


Charlas Foros Buscar:



Inicio

Quiénes Somos

Transparencia

Áreas

Eventos

Programación Educativa

Publicaciones

Estudios del Mundo del Trabajo

Revista Cultura y Trabajo número 75

Documentos de interes

Noticias

Campañas

Convocatorias

Concurso de fotografía

Informes SISLAB

Centro de Documentación

Sala de lectura

Educación Virtual

Enlaces de Interés

Boletín Electrónico

Contáctenos

Revista Cultura y Trabajo

Edición Número 67 - Sección General

El legado de Antonio Díaz García

Retomado de la conversación entre Gonzalo Díaz Gaviria, dirigente sindical de los trabajadores de telecomunicaciones, con su padre.

La Escuela Nacional Sindical, rinde un homenaje a este importante hombre de extracción campesina y de vocación obrera, nacido en el hoy municipio de Argelia, departamento de Antioquia, transcribiendo en este texto algunos de los acontecimientos que dieron paso a la implantación del Subsidio Familiar y la creación del SENA.

De una complicación coronaria, el pasado 4 de octubre falleció en Bogotá, a sus 80 años de edad, el otrora dirigente sindical de la UTC, Antonio Díaz García, quien fuera designado por el Presidente Carlos Lleras Restrepo como el primer Ministro obrero que tuvo el país al designarle la cartera de comunicaciones.

Don Antonio, como era reconocido dentro de los mundos sindical, cooperativo y político, dejó una importante huella, reconocida a la hora de rememorar sus ejecutorias en la vida pública, la cual emprendió con su actividad sindical en 1950 como presidente del Sindicato de Galletas y Confites Noel, ascendiendo posteriormente a la presidencia de la UTRAN en Antioquia y luego en la central obrera UTC. Don Antonio Díaz García ocupó igualmente los cargos de gerente del Instituto de los Seguros Sociales en Bogotá y Cundinamarca, gerente del Sena para Bogotá y Territorios Nacionales, secretario general del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, embajador plenipotenciario ante las Naciones Unidas, director de Fundesarrollo y de la Organización de Voluntarios para el Desarrollo Social, ODEV. En su carrera pública, dentro de los diferentes organismos e instituciones en los cuales trabajó, aplicó los principios de solidaridad y dignidad para los más necesitados y la clase trabajadora, inspirado en las doctrinas y estudios sociales de la iglesia, que retomó cuando cursaba sus estudios de teología en el Seminario Mayor de Medellín, todas concentradas especialmente en las encíclicas de los papas León XIII y Pío XII.

Se resaltan algunos apartes de estas encíclicas que nutrieron la gestión de don Antonio Díaz : "Lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos más que lo que dan de sí, sus músculos y sus fuerzas". "Todos los hombres son iguales no hay distinción entre ricos y pobres, amos y criados, príncipes y particulares puesto que uno mismo es el señor de todos". "Las clases altas también tienen deberes". "Es necesario establecer la prohibición del trabajo nocturno para la mujer y el trabajo a los niños". Estas frases fueron el norte de la labor social de este importante dirigente colombiano.


En su constante labor siempre le reclamó al Estado por la carencia y ausencia social, exigiéndole su presencia mediadora frente a las relaciones del capital y el trabajo. Continuando bajo la influencia de la labor social de la Iglesia Católica, fue gestor del subsidio familiar en Colombia y de las Cajas de Compensación como Comfama y Compensar. Don Antonio será recordado por ser uno de los grandes inspiradores en la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, en la época de la dictadura del general Rojas Pinilla y el tránsito de la Junta Militar.

"Un grupo de dirigentes sindicales de la UTRAN y de la UTC, que conocían algunas experiencias de la escuela de formación industrial obrera del Brasil llamada SENAI, planteamos como meta dos aspectos fundamentales inspirados en las encíclicas: concretar en el país la constitución de cajas de auxilios para los obreros casados... y que el gobierno creara la escuela de formación obrera industrial para los trabajadores y los hijos de los trabajadores, propuesta elaborada por otros profesionales con profundas vocaciones cristianas, permitiéndome llevar dicha propuesta al quinto Congreso Nacional de la UTC, celebrado en Medellín en febrero de 1954, donde fue aprobado unánimemente... Para octubre de ese año, y en respuesta a las peticiones del quinto Congreso, el general Rojas expidió el Decreto 2920, creando el Instituto Nacional de Capacitación Obrera. El ministro de trabajo, el doctor Raimundo Emiliani Román, acogió la idea del subsidio familiar, regulando que se destinara el 5% del valor de las nóminas de los empleadores para tal propósito. Los empleadores estuvieron de acuerdo, pero propusieron aplazar unos años para la conversión del Instituto de Formación Técnica, para no grabar más la nómina. Ante el aplazamiento propuse que para no hacer más gravoso el impuesto de nómina que se había acordado para el subsidio (5%), se mantuviese esta cifra y se destinara el 1% para el SENA. Sólo hasta 1963, mediante la ley 58, se aceptó una proporción de aportes del 4% para el subsidio y el 2% para el SENA".¹

Al momento de su fallecimiento, don Antonio Díaz García continuaba activo en los debates sociales del país, pues era presidente nacional de la asociación de Pensionados del Seguro Social, AMPIS, y miembro de la Confederación de Pensionados de Colombia. Igualmente, hacía parte desde su fundación, del Consejo Directivo Nacional del SENA en representación de los trabajadores, y en los últimos años, en representación del episcopado colombiano. Mantenía asiento en el Consejo Directivo del Instituto de los Seguros Sociales en representación de los pensionados.

1. Palabras de don Antonio Díaz García.

Publicado el (día/mes/año): 21/12/2005

 [Volver al índice de la editorial 67](#) - [Volver al índice de ediciones](#)

[Versión imprimible...](#)

Sitio desarrollado y apoyado por [Colnodo](#), con autorización de la Escuela Nacional Sindical